

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 10
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
REUNIÓN CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 10:00 horas diez horas del día 18 dieciocho del mes de Febrero de dos mil dieciséis, en el Edificio del Congreso del Estado ubicado en Callejón de la Condesa núm. 7 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Administración, se reunieron los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Libia Denisse García Muñoz Ledo y Beatriz Manrique Guevara, registrándose la inasistencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez con dispensa autorizada por la Presidencia, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En cuanto al **punto III tercer** y respecto a la presentación de los avances del Nuevo Edificio del Congreso. **Acuerdo: Se dan por enterados los integrantes de esta Comisión de Administración de los avances en la construcción y equipamiento del Nuevo Edificio del Congreso y se solicita el continuar con los estudios para garantizar la puesta en operación en el Edificio en materia de construcción.** -----

Respecto al **punto IV cuarto** y relativo a la Presentación de Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de ENERO de 2016 previa consulta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad**



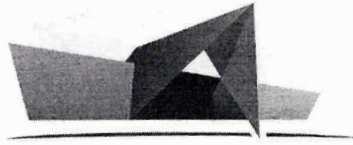
LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

de los presentes, las Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondiente al mes de ENERO de 2016, de conformidad con lo establecido en la fracción II y V del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.-----

Lo que respecta al **punto V quinto** y en relación a la Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de ENERO de 2016. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, los Estados Financieros correspondiente al mes de ENERO de 2016 y se instruye turnar a la Secretaría General para su información al Pleno, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.**-----

Como **punto VI sexto** y respecto a la Presentación del Informe que guarda la Administración de los Recursos Presupuestales del período de receso comprendido del 17 de DICIEMBRE de 2015 al 15 de FEBRERO de 2016, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo en su artículo 85 fracción II. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes y se instruye turnar a la Secretaría General para su información al Pleno, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.**-----

En el **punto VII séptimo** y respecto a la Propuesta del Calendario de nómina 2016. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada por la Dirección de Desarrollo Institucional del Calendario de Nómina para el Ejercicio 2016. Art. 85 Fracción I y VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Así como numeral 50, 132, 134 de los Lineamientos**



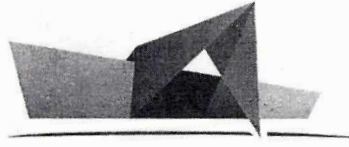
LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina presupuestal para el ejercicio 2016. -----

Lo que respecta al **punto VIII octavo** y en relación a la solicitud para iniciar el proceso para la renovación de seguro Edificios Principal y de la Condesa. **Acuerdo: Se aprueba iniciar el proceso y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones, se lleve a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa con cotización de tres proveedores para la contratación del seguro de Edificios Principal y de la Condesa, así como también se autoriza e instruye al Director General de Administración a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. Lo anterior, con base en la normatividad aplicable.**-----

Respecto al **punto IX noveno** y en relación a las solicitudes de autorización para la baja de teléfonos celulares derivados de robo y daño, se anexan actas de denuncia presentadas ante el Ministerio Público. **Acuerdo: Se aprueba la baja de los bienes en el Inventario General del Poder Legislativo, descritos en la siguiente tabla:**

NÚMERO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	RESGUARDO
PLET13918	Equipo Celular Iphone 5s	Dip. David Alejandro Landeros, Representación Parlamentaria MORENA.
1100359	Equipo Celular Iphone 6 plus	Dip. Mario Alejandro Navarro Saldaña, Grupo Parlamentario del PAN.
1100373	Equipo Celular Iphone 6 plus	Dip. Rigoberto Paredes Villagómez, Grupo Parlamentario del PRI.
PLET14000	Equipo Celular Motorola 8G	Lic. Diana Ríos Murillo, Unidad de Gestión Social.

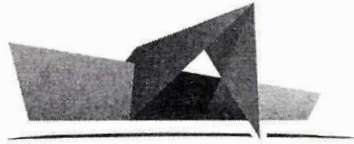


LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

De acuerdo a lo estipulado en los Lineamientos Generales de Austeridad vigentes, se instruye al Titular de la Dirección General de Administración solicitar al usuario que en momento del robo estaba bajo su resguardo, el reintegro del monto por concepto de deducible que proceda.-----

En cuanto al **punto X décimo**, se presentó la Propuesta de Modificación de los Lineamientos para la comprobación de la Partida 3852 Gastos de Operación de Diputado (as), Partida 3856 Lineamientos que Regulan la disposición y comprobación de los Fondos Revolventes Asignados a los Integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, así como el reintegro de las erogaciones realizadas por el Presidente del Congreso, Partida 3342 Capacitación, 3612 Difusión, 3851 Gastos de Operación de Grupos y Representaciones Parlamentarios y Partida 4411 Lineamientos que regulan la disposición y comprobación de Ayudas Sociales y Culturales. Estos lineamientos son de conocimiento ya que es facultad de la Junta de Gobierno y Coordinación Política su autorización. **Acuerdo: una vez analizadas los integrantes de esta Comisión de Administración, aprueban por unanimidad de los presentes, las propuestas presentadas de modificación de los Lineamientos en mención y se instruye a la Dirección General de Administración notificarlos a los Diputados y a Titulares Administrativo de los Grupos y Representaciones Parlamentarias. Lo anterior, con base en los Artículos 83 fracción I, 84, 85 fracción I y VII y 115 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.**-----

Lo que respecta al **punto XI décimo primero** y relativo al tema presentado respecto a la Contratación del servicio de Comedor. **Acuerdo: los integrantes de esta Comisión de Administración autorizan aplicar la utilización del buzón de sugerencias, vales**




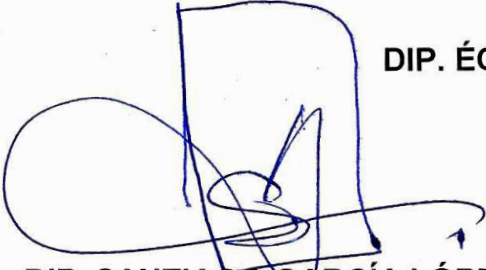
LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO


consumidos en comparación a meses anteriores y en su caso analizar la posibilidad de rescisión o cancelación de contrato.-----


En el punto XII décimo segundo y relativo a los asuntos generales se presentó la participación del Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba, en el cual informa las atribuciones de la Comisión de Administración y que los acuerdos que se presentan a esta Comisión llevan explícitos dicho fundamento. -----

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más puntos que tratar, se levantó la reunión. Damos fe. -----


DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA
PRESIDENTE


DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ
SECRETARIO


DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MÚÑOZ L.
VOCAL


DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA
VOCAL

NOTA: Esta foja 5/5 forma parte de la Minuta número 10 (diez), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 18 (dieciocho) de Febrero de 2016 (dos mil dieciséis).